Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202201043

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Daniel Felipe Galvis Gamboa		
Identificación:	1.032.399.601		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	Joussette Cecilia Abudinen Abuchaibe		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Secretaria General del Departamento del Atlántico en desarrollo de la gestión.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200117	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200495	**Fecha del R.P.**	2022/ 01 / 07

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 49.440.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 49.440.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/07	2022/09/06		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 49.440.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 49.440.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 37.080.000
Valor por ejecutar		$ 12.360.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE JUNIO DE 2022 AL 06 DE JULIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar en la elaboración de inventario de los bienes inmuebles de propiedad departamento del Atlántico.	Se realizó diseño y organización y actualización de la estructura de la Base de Datos de los bienes inmuebles que pertenecen al Departamento del Atlántico, en la cual se incorpora la información sobre los predios que reposan hasta la fecha en la entidad y los que en lo sucesivo deben ingresar.
2. Asesorar en la realización de estudios de títulos de los bienes inmuebles de propiedad del departamento del Atlántico y/o indicados.	Se han realizado tres (3) estudios de títulos en el periodo del informe de gestión.
3. Proyectar los actos administrativos, circulares, orientaciones y lineamientos que se indiquen para la administración de los bienes muebles e inmuebles del departamento del Atlántico o los que se encuentren en función y/o requeridos por este.	Se han proyectado y/o revisado los documentos solicitados: Solicitud de Registro de propiedad de inmuebles del extinto LOTANCO a favor de la Gobernación; Revisión jurídica del predio Urbacusules; Revisión ofertas de compra de inmuebles y de servidumbres; Procedimiento para la donación de bienes adquiridos en virtud del FONSET; Procedimiento para la adquisición e imposición de servidumbres; Asesoría en materia de legalización de vehículos; entre otros.

4. Apoyar la revisión de documentos como: Escrituras públicas, avalúos catastrales y lo comerciales, resoluciones, sentencias, documentos prediales, y demás que se requieran para el desarrollo de las actividades inherentes a la administración de bienes inmuebles del Departamento.	Se han revisado los documentos allegados como anexos en las solicitudes de estudio de títulos, así como los entregados a la vista para la proyección de respuestas a peticiones de las distintas dependencias de la entidad.
5. Proyectar respuestas a las diferentes solicitudes que ingresen a la Subsecretaría de Servicios Administrativos y Secretaría General relativa a la administración de bienes inmuebles.	Se ha proyectado y/o revisado la respuesta a veinte (20) peticiones relativas a la administración de bienes muebles, vehículos, inmuebles y otros.
6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se ha realizado asesoría y acompañamiento jurídico a los demás integrantes del grupo de bienes; se han emitido los conceptos jurídicos verbales y escritos solicitados por el Supervisor o su designado; se ha asistido a las reuniones institucionales a las que se ha indicado; se ha realizado revisión jurídica de los documentos proyectado por los integrantes del grupo de bienes y de la Subsecretaría; se ha coordinado el trabajo que realizan los demás integrantes del grupo Inmuebles, entre otras tareas asignadas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla

01	9430605972	04/02/2022	$ 718.400
02	9431950018	04/03/2022	$ 718.400
03	9433270299	04/04/2022	$ 718.400
04	9434570798	04/05/2022	$ 718.400
05	9435924540	07/06/2022	$ 718.400
06	9436888909	01/07/2022	$ 718.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4'310.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de julio de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
DANIEL FELIPE GALVIS GAMBOA
C.C.: 1.032.399.601 de Bogotá